

ACTA DE CALIFICACION EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-CS/MDCH-1.

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO (MALLA GANADERA) PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN GESTION DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – COTABAMBAS – APURIMAC”

En la ciudad de Challhuahuacho, siendo el día 25 de abril del 2023, se reunieron los miembros del comité de selección ROBERTO SILVA CCANRI Titular Presidente, FREDY SUCÑER INQUIL Titular Miembro 1, y OSCAR PILARES CASTELO Titular Miembro 2; encargados de llevar a cabo el procedimientos de selección correspondientes a la Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes: ADQUISICION DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO (MALLA GANADERA) PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN GESTION DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – COTABAMBAS – APURIMAC”, en concordancia con el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, inicia la sesión que tiene por finalidad otorgar la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-CS/MDCH. Primera Convocatoria.

Asi mismo, en fecha 13 de abril del 2023, mediante Resolución de Alcaldía N° 116-2023-MDCH-A, resuelve declarar la nulidad de oficio del procedimiento de selección y retrotraer a la etapa de admisión (el postor ganador presento documentación adulterada).

A continuación, se deja constancia que en fecha 22 de febrero del 2023 se ha cumplido con registrar en el sistema Electrónico de Contrataciones del estado (SEACE) según lo establece el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado por DS. 344-2018-EF, todos los datos relativos al desarrollo de este procedimiento. El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento al artículo 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Se verificó en el Sistema electrónico del SEACE el registro de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	23/02/2023	Válido
2	10098784883	TAPIA AGUILAR WILDE EDGARDO	02/03/2023	Válido
3	10099542638	ESPINOZA QUISPE JOSE	01/03/2023	Válido
4	10239345897	ESPINOZA SERRANO JORGE	02/03/2023	Válido
5	10248886141	PAUCCARA USCA SEGUNDO GABRIEL	24/02/2023	Válido
6	10401867070	CARI CALCINA JUAN LUIS	27/02/2023	Válido
7	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	23/02/2023	Válido
8	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	26/02/2023	Válido
9	10432361719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	24/02/2023	Válido
10	10442435419	GUTIERREZ ZELA MARY LUZ	02/03/2023	Válido
11	10740748446	BRUNO CARDENAS GILMER JUNIOR	24/02/2023	Válido
12	20125244476	INDUSTRIAS SERVICIOS GENERALES EIRL	23/02/2023	Válido
13	20448607756	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/03/2023	Válido

14	20448822304	INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	23/02/2023	Válido
15	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	24/02/2023	Válido
16	20490020099	CORPORACION FERRETERA MEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORFEMA E.I.R.L.	25/02/2023	Válido
17	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	02/03/2023	Válido
18	20490971824	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/02/2023	Válido
19	20491205165	DISTRIBUIDORA AGROINDUSTRIAL LH VETCA E.I.R.L.	27/02/2023	Válido
20	20514083496	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/02/2023	Válido
21	20541386794	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	23/02/2023	Válido
22	20557942271	CORPORACION DAYLUM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/02/2023	Válido
23	20563859599	GRUPO SERRANO QUINTANILLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-GRUPO SQ S.R.L.	28/02/2023	Válido
24	20564279961	INVERSIONES CHINO CHAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INVERSIONES CHINO CHAN E.I.R.L	02/03/2023	Válido
25	20564522652	JOSEP JUAN VALVERDE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JJV INGENIEROS S.A.C	28/02/2023	Válido
26	20573809859	B. RUFFNER INGENIEROS S.A.C.	23/02/2023	Válido
27	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/02/2023	Válido
28	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	24/02/2023	Válido
29	20600156013	L & P INGROUP S.A.C.	25/02/2023	Válido
30	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	02/03/2023	Válido
31	20600234138	LOGISTICA EMPRESARIAL BISONTE S.R.L.	01/03/2023	Válido
32	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	24/02/2023	Válido
33	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	25/02/2023	Válido
34	20600817541	GRUPO LOPEZ GDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO LOPEZ GDE S.A.C	23/02/2023	Válido
35	20600921925	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	25/02/2023	Válido
36	20601062853	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	23/02/2023	Válido
37	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	24/02/2023	Válido
38	20601424666	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.	23/02/2023	Válido
39	20601548021	INVERSIONES, MATERIALES Y SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMASOL S.A.C.	24/02/2023	Válido
40	20601567335	FERCONSS CORPORATIVO S.A	27/02/2023	Válido
41	20601869846	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	27/02/2023	Válido
42	20601878420	DISORTE S.A.C.	24/02/2023	Válido

43	20601899681	R Y H FESER E.I.R.L.		
44	20602067671	TEKSA S.A.	24/02/2023	Válido
45	20602282903	CONSULTORES Y EJECUTORES ENMANUEL S.A.C.	24/02/2023	Válido
46	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	24/02/2023	Válido
47	20602863124	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	23/02/2023	Válido
48	20603253141	GUIMESA E.I.R.L.	23/02/2023	Válido
49	20603631359	ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.	27/02/2023	Válido
50	20603769423	ARKONST GROUP SAC	23/02/2023	Válido
51	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	28/02/2023	Válido
52	20604591750	SERVICIOS MULTIPLES L & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICIOS MULTIPLES L & O S.A.C	23/02/2023	Válido
53	20604688796	SIHUA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	01/03/2023	Válido
54	20604725861	MULTISERVICIOS ALWINEF EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/02/2023	Válido
55	20605066519	INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	24/02/2023	Válido
56	20605203133	TAMUSO INTEGRANDO COMUNIDADES S.A.C. - TAMICOM S.A.C.	28/02/2023	Válido
57	20605250654	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	02/03/2023	Válido
58	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	24/02/2023	Válido
59	20606113600	AGROINVERSIONES SURPHUY E.I.R.L.	24/02/2023	Válido
60	20606563508	CORPORACION EMPRESARIAL A & S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORP EMP A & S S.R.L.	24/02/2023	Válido
61	20606914190	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	25/02/2023	Válido
62	20608858050	COMERCIO INDUSTRIAL DEL SUR E.I.R.L.	24/02/2023	Válido
63	20609374064	CONSTRUCTORA VALVERDE Y ASOCIADOS S.A.C.	28/02/2023	Válido
64	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	27/02/2023	Válido

SEGUNDO: Acto seguido se procede a verificar en la plataforma del SEACE a los participantes que hayan presentado propuesta para el presente procedimiento de selección:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO COCADA DE 12 CM X 14 CM, ALTURA 1.20 M X 100 M X 9 HILERAS.			
20601678420	DISORTE S.A.C.	03/03/2023	11:03:22	Electronico
20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	03/03/2023	14:07:15	Electronico
20557942271	CORPORACION DAYLUM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/03/2023	15:25:34	Electronico
20604591750	SERVICIOS MULTIPLES L & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICIOS MULTIPLES L & O S.A.C	03/03/2023	15:30:35	Electronico
20125244476	INDUSTRIAS SERVICIOS GENERALES EIRL	03/03/2023	15:37:42	Electronico
20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	03/03/2023	18:32:42	Electronico
20564279961	INVERSIONES CHINO CHAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES CHINO CHAN E.I.R.L	03/03/2023	18:55:46	Electronico
20600234138	LOGISTICA EMPRESARIAL BISONTE S.R.L.	03/03/2023	21:12:23	Electronico
10099542638	ESPIÑOZA QUISPE JOSE	03/03/2023	23:54:37	Electronico

TERCERO: conforme al artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a verificar las ofertas de los postores que han presentado la documentación requerida en las bases integradas del presente procedimiento de selección, se realiza la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos como documentación mínima obligatoria procediendo a la admisión o no de las propuestas.

Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	DISORTE S.A.C.	PROMAIN GSA S.A.C	CORPORACION DAYLUM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SERVICIOS MULTIPLES S L & O S.A.C	INDUSTRIAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L..
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	432,000.00	384,120.00	231,000.00	384,000.00	384,000.00
		ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	INVERSIONES CHINO CHAN E.I.R.L	LOGISTICA EMPRESARI AL BISONTE S.R.L.	ESPINOZA QUISPE JOSE	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	NO PRESENTA	341, 580.00	372, 000.00	252,000.00
		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

EL POSTOR, CORPORACION DAYLUM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA NO PRESENTA LO SIGUIENTE:

- A.- Ficha técnica de las mallas ganaderas emitida por el fabricante y dirigida al procedimiento de selección.
 - B.-Carta del fabricante del alambre donde especifique que el recubrimiento del alambre galvanizado (materia prima) utilizado en la fabricación de la malla ganadera sea el solicitado en las especificaciones técnicas de las bases, esta carta debe de estar dirigida al procedimiento de selección.
 - C.-Copia del Certificado de la prueba de ensayo Kesternich y Copia del Certificado de la prueba de niebla salina.
 - D.-Presentar carta de autorización de Uso de Certificados, por parte del fabricante Emitida al Distribuidor Autorizado, dirigida al procedimiento de Selección.
- DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS.

EL POSTOR, SERVICIOS MULTIPLES L & O S.A.C, NO PRESENTA LO SIGUIENTE:

- A.- Ficha técnica de las mallas ganaderas emitida por el fabricante y dirigida al procedimiento de selección.
 - B.-Carta del fabricante del alambre donde especifique que el recubrimiento del alambre galvanizado (materia prima) utilizado en la fabricación de la malla ganadera sea el solicitado en las especificaciones técnicas de las bases, esta carta debe de estar dirigida al procedimiento de selección.
 - C.-Copia del Certificado de la prueba de ensayo Kesternich y Copia del Certificado de la prueba de niebla salina.
 - D.-Presentar carta de autorización de Uso de Certificados, por parte del fabricante Emitida al Distribuidor Autorizado, dirigida al procedimiento de Selección.
- DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS.

EL POSTOR, MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C, NO PRESENTA LO SIGUIENTE:

- A.- Ficha técnica de las mallas ganaderas emitida por el fabricante y dirigida al procedimiento de selección.

- B.-Carta del fabricante del alambre donde especifique que el recubrimiento del alambre galvanizado (materia prima) utilizado en la fabricación de la malla ganadera sea el solicitado en las especificaciones técnicas de las bases, esta carta debe de estar dirigida al procedimiento de selección.
- C.-Copia del Certificado de la prueba de ensayo Kesternich y Copia del Certificado de la prueba de niebla salina.
- D.-Presentar carta de autorización de Uso de Certificados, por parte del fabricante Emitida al Distribuidor Autorizado, dirigida al procedimiento de Selección.
- DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS.**

EL POSTOR, INVERSIONES CHINO CHAN E.I.R.L, NO PRESENTA LO SIGUIENTE:

- A.- Ficha técnica de las mallas ganaderas emitida por el fabricante y dirigida al procedimiento de selección.
- B.-Carta del fabricante del alambre donde especifique que el recubrimiento del alambre galvanizado (materia prima) utilizado en la fabricación de la malla ganadera sea el solicitado en las especificaciones técnicas de las bases, esta carta debe de estar dirigida al procedimiento de selección.
- C.-Copia del Certificado de la prueba de ensayo Kesternich y Copia del Certificado de la prueba de niebla salina.
- D.-Presentar carta de autorización de Uso de Certificados, por parte del fabricante Emitida al Distribuidor Autorizado, dirigida al procedimiento de Selección.
- DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS.**
- NO PRESENTA EL Anexo N° 6**

EL POSTOR, LOGISTICA EMPRESARIAL BISONTE S.R.L. PRESENTO LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS ADULTERADOS y/o FALSIFICADOS:

- A.- Ficha técnica de las mallas ganaderas emitida por el fabricante y dirigida al procedimiento de selección. (CERTIFICADO DE CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS MALLAS GANADERAS COMO PRODUCTO FINAL). PAG-8.
- B.-Carta del fabricante del alambre donde especifique que el recubrimiento del alambre galvanizado (materia prima) utilizado en la fabricación de la malla ganadera sea el solicitado en las especificaciones técnicas de las bases, esta carta debe de estar dirigida al procedimiento de selección. PAG-10.
- C.-Presentar carta de autorización de Uso de Certificados, por parte del fabricante Emitida al Distribuidor Autorizado, dirigida al procedimiento de Selección. PAG-16.
- NOTA: la empresa PRODAC SAC. Informo en fecha 22 de marzo del 2023, que los documentos mencionados en líneas arriba, presentados por la empresa LOGISTICA BISONTE SRL, son adulterados, toda vez que estos, se encuentran suscritos con fecha 03 de marzo del 2023 por el señor Daniel Ignacio Masias Miranda, sin embargo, informa que el señor mencionado dejo de trabajar en fecha 31 de julio del 2019, regularizando su revocatoria de poderes desde el 20 de enero del 2020.

EL POSTOR, ESPINOZA QUISPE JOSE, NO PRESENTO LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS:

- A.- Ficha técnica de las mallas ganaderas emitida por el fabricante y dirigida al procedimiento de selección.
- B.-Carta del fabricante del alambre donde especifique que el recubrimiento del alambre galvanizado (materia prima) utilizado en la fabricación de la malla ganadera sea el solicitado en las

especificaciones técnicas de las bases, esta carta debe de estar dirigida al procedimiento de selección.

C.-Copia del Certificado de la prueba de ensayo Kesternich y Copia del Certificado de la prueba de niebla salina.

D.-Presentar carta de autorización de Uso de Certificados, por parte del fabricante Emitida al Distribuidor Autorizado, dirigida al procedimiento de Selección.

Así mismo el certificado de calidad ISO 9001-121-4-1053, pag-17, su fecha de vencimiento fue el 28 de mayo del 2022.

Además; la empresa PRODAC SAC. Informo en fecha 22 de marzo del 2023, sobre los documentos entregados por parte de la persona natural, JOSE ESPINOZA QUISPE, sobre el **Certificado de Calidad 01/2022-16860**, pág. -17, indica que, en el mes de enero de 2022, fue el número **01/2022-675; no llegando al número 16860**, finalmente indica que nunca se le otorgo ninguna clase de permiso a este postor para el uso de logo y/o marca y mucho menos para la ficha técnica.

EL POSTOR, INDUSTRIAS SERVICIOS GENERALES EIRL, NO PRESENTO LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS:

A.- Ficha técnica de las mallas ganaderas emitida por el fabricante y dirigida al procedimiento de selección.

B.-Carta del fabricante del alambre donde especifique que el recubrimiento del alambre galvanizado (materia prima) utilizado en la fabricación de la malla ganadera sea el solicitado en las especificaciones técnicas de las bases, esta carta debe de estar dirigida al procedimiento de selección.

C.-Copia del Certificado de la prueba de ensayo Kesternich y Copia del Certificado de la prueba de niebla salina.

D.-Presentar carta de autorización de Uso de Certificados, por parte del fabricante Emitida al Distribuidor Autorizado, dirigida al procedimiento de Selección.

CUARTO.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, de conformidad a los artículos 51° y 74° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, se procede con la evaluación de las ofertas de los postores admitidas.

A. EVALUACION ECONOMICA (Puntaje: 100 Puntos)

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2., se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				BONIFICACION 5% (MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)	TOTAL PUNTOS	PRELACION
	PRECIO	PUNTO	MEJORAS	PUNTO			
PROMAINGSA S.A.C	S/ 384,120.00	94.00	6	100.00	5	105.00	1
DISORTE S.A.C.	S/ 432,000.00	83.58	6	89.58	4.48	94.06	2

QUINTO. - Luego de haber realizado el cuadro de evaluación se procede a calificar Conforme al Artículo 75. Calificación 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

POSTOR	CALIFICACION	ESTADO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
PROMAINGSA S.A.C	CUMPLE	CUMPLE
DISORTE S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE

SEXTO: conforme al Artículo 76. Otorgamiento de la buena pro, 76.1. Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso.

Acuerdo adoptado:

Los integrantes del comité de selección por unanimidad dan por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado a los cuadros de Evaluación y calificación de ofertas adjuntos que forman parte del acta. Se concluye lo siguiente.

ÍTEM	OBJETO	BUENA PRO	MONTO OFERTADO
I	ADQUISICION DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO (MALLA GANADERA) PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN GESTION DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC"	PROMAINGSA S.A.C	S/ 384,120.00 (Trescientos ochenta y cuatro mil ciento veinte con 00/100 soles)

Habiendo culminado el presente acto, firmamos los miembros del comité.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

ROBERTO SILVA CCANRI
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

FREDY SUCCER INQUIL
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

OSCAR PILARES CASTELO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR